

#### $E-Mail\ \underline{secretario municipalos muermos@gmail.com}$

#### Los Muermos - Chile Secretaria Municipal

# ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 01, DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.

#### **PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN REGLAMENTO DE PLANTA LEY N°20.922.

#### **ASISTENCIA**

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

#### **DIRECTIVOS**

- 1.- RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL
- 2.- ELIZABETH BECERRA MEZA, DAF.
- 3.- CRISTINA SANCHEZ DÍAZ, FUNCIONARIO FINANZAS.
- 4.- AZIEL LAGOS URIBE, FUNCIONARIO FINANZAS.
- 5.- FERNANDA TOMCKOVIACK.
- 6.-CLAUDIO MONTAÑA.



 $E-Mail \ \underline{secretario municipalos muermos@gmail.com}$ 

 $\begin{array}{c} {\rm Los\; Muermos\; - Chile} \\ {\bf \it Secretaria\; \it Municipal} \end{array}$ 

# ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 01, DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.

En Los Muermos, a veinte seis días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria N°1 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna, Don EMILIO GONZALEZ BURGOS, y la asistencia de los Srs. Concejales:, SERGIO HAEGER YUNGE, ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. TATIANA MOYA LEIVA.

#### **PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando el punto de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

En Los Muermos, a veintiséis días del mes de Diciembre del dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria, del Honorable Concejo Municipal de Los Muermos.

Concejal Ernesto Reinbach presidente de la comisión, señala "por lo menos yo he estudiado bastante este tema y nosotros como concejales debemos resolver dando por aprobado o rechazando este tema, me gustaría a mí solo hacerlo con los Concejales presentes, porque es una decisión de años, de un planteamiento que tenemos que resolverlo sí o no, también tenemos un concejal que nos puede asesorar con nuestras dudas que podamos tener, y me gustaría si, solo estar presente los concejales, no sé qué opinan los demás, para mi es incomodo tener dudas y consultas que hacer que de repente puedan molestarle a algún



#### $E-Mail \ \underline{secretario municipalos muermos@gmail.com}$

#### Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

funcionario, ya que puede ser parte interesada, por lo que no sé qué opina los demás Srs. Concejales, sé que esto es abierto, pero nosotros tenemos que resolverlo, somos parte por la decisión que tomemos, el día de mañana nos pueden enjuiciar por tomar la decisión que tomemos y sugiere hacerlo de la forma más libre posible. **Concejal Blanco** señala que este es un tema como dice Don Ernesto, un poco... en donde debemos tomar una decisión que sea de varias aristas al tema, ahora no sé una idea es: que se exponga para luego nosotros quedar solos, discutamos y hay después resolver. Concejal Reinbach apoya esta moción. SECMUN señala que esta propuesta tiene tres componentes, uno es: el comité bipartito, que si bien no es vinculante, si se debe considerar su opinión y señala que el comité bipartito es el que está presente, no son otros funcionarios, si no son los que trabajaron en esta propuesta. Señala que el alcalde presenta la propuesta y los concejales ven si la aceptan o no, los funcionarios que están aquí presentes no son funcionarios ajenos a este proceso; si no que ellos en conjunto con el alcalde construyeron esta planta, entonces si ustedes cambian algo a puertas cerradas a la larga igual lo van a saber, lo que ustedes pueden pedir es que se reserven la opinión hasta el final del concejo o también puede hacerse un concejo reservado, pero esto es cosa de ustedes, pero lo que les informo es que lo que se presentara es lo que construyeron ellos: funcionario Aziel Lagos hizo la parte financiera, Fernanda Tomckowiack hizo el reglamento de la nueva planta, la Sra. Elsa y vo construimos la nueva planta. **Concejal Barrientos** señala que el argumento que Usted da, es que impide que nosotros previamente conversemos la situación. SECMUN responde que de ninguna manera, pero clarifica que los funcionarios que están presente en la sala de reuniones no están ahí para ejercer ningún tipo de presión, si no porque fueron parte del proceso. Concejal Barrientos señala que esto es entendible, pero aquí se habla de una subida de grado, que va a provocar un cambio drástico en el presupuesto para el próximo año, esto es un tema, que a mí en forma particular me preocupa, por eso he tratado de corroborar los otros procesos en las otras comunas entonces, si bien es cierto la salvedad que existe y cierta garantía del procedimiento, es que Contraloría también revisara esta propuesta en ese sentido el acto administrativo que nosotros hacemos hoy día, va a ser válido, no va a tener ninguna implicancia en términos de legalidad, porque también existe un reglamento, la Ley tiene un procedimiento, el tema va mas allá y es por el Presupuesto, por que como de un 28% pasamos a un 38 % y tanto. Se le informa que esta es la propuesta que se



 $E-Mail \ \underline{secretario municipalos muermos@gmail.com}$ 

#### Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

está presentando. SECMUN señala que también quiere agregar que si bien es cierto, nosotros nunca hemos estado en el tope, no sé si se fijan en la cuenta Pública, en el gasto de personal, nosotros nunca hemos llegado al tope en este gasto a diferencia de otros municipios, por eso nosotros si tenemos una olgura financiera para hacer estas modificaciones, en cambio hav otros municipios que no la tienen. Concejal Reinbach señala que no sabe, por que el ya dio su postura. Concejal Toledo señala que él no tiene problemas para que el equipo se quede a escuchar esta decisión, si bien ellos estuvieron involucrados dentro de la propuesta, así ellos deben estar dentro para aclarar las dudas que se tengan. Concejal Haeger apoya la moción del Concejal Toledo. SECMUN sugiere someter a votación esta decisión. Concejal Blanco señala que, lo qué se quiere es: que ellos nos presenten a nosotros esta propuesta, después nosotros nos quedamos conversando de las dudas que tenemos y después participan nuevamente para resolver las dudas, eso es lo que se quiere. Concejal Reinbach concuerda con el Concejal Blanco señalando que esto es lo que quiere, este es un tema complejo en donde nosotros debemos aclararnos y conversarlo y una vez tomada la decisión. Concejal Barrientos apoya esta moción del Concejal Blanco y Reinbach. SECMUN señala que dará lectura a Artículo N° 49, BIS de la Ley, señala lo siguiente: el Concejo Municipal no podrá aumentar el número de cargos, ni modificar los grados que contenga, solo podrá reducir o rechazar la proposición de planta, en ningún caso se puede modificar. Concejal Reinbach señala que esa no es la intención, yo siempre lo he pensado esto de la siguiente forma una vez que hice el estudio de este tema. Yo digo esto es igual a lo que un alumno dio su examen y una comisión después revisara si está bien hecho o no, entonces para hacerlo se reúnen los profesores, en este caso seriamos nosotros, para resolver el tema y aclarar algunas dudas sobre eso tomar la decisión, yo se que todo lo que vamos a tratar acá igual se va a traslucir, se va a saber, pero queremos estar solos, al menos vo, todas mis dudas la quiero plantear estando solos, si no, no estaré tranquilo, y se los digo honestamente, porque aquí hay personas, que están involucradas y que van hacer en parte beneficiadas. SECMUN señala que como lo hará en su caso, porque ella es parte del cuerpo de Concejo Municipal y también está involucrada en esta propuesta. Concejal Reinbach señala que después de reunidos será la reunión de concejo solo será la votación esta reunión previa no será considerada reunión



#### E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

#### Los Muermos - Chile Secretaria Municipal

Extraordinaria de Concejo, porque en el caso de serlo así deberían haberse reunido previamente antes. **SECMUN** señala que deberán votar esta decisión.

SECMUN señala que la sugerencia del concejal Reinbach, es que se exponga la Propuesta de Planta y que ellos discutan los alcances de estas, y se retiren de la sala los funcionarios municipales y cuando estos los Srs. Concejales quieran hacer consultas estos vuelvan a entrar, haciendo reservada una parte de la reunión extraordinaria de Concejo, por que el argumento es que, existen personas aquí, que están involucradas y es un tema delicado. Sr. Alcalde consulta si en la reunión de comisión se reviso esta propuesta. Se responde que sí. **Concejal Reinbach** señala que si, se reviso, pero cuando uno llega a la casa comienza a revisar y ve cosas y le entran las dudas, señala que esta no es una resolución de llegar y decir ya lo aprobamos. **Sr. Alcalde** señala que se debe someter a votación.

#### Se somete a votación hacer el intermedio de la reunión de forma privada:

LIOTHA GLONI	
VOTACION:	
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	RECHAZA, PORQUE NO CONSIDERA QUE
	ESTO TENGA SENTIDO
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	RECHAZA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Funcionaria Fernanda Tomckowiack, expone

#### 1. Escalafón de Merito Vigente año 2018

A) PERSONAL DE PLANTA								
1 ESCALAFON DIRECTIVO:			Puntaje					
ELIZABETH A. BECERRA MEZA	8.168.400-6	7	60	DISTINCION	22	3	22	30
JUAN R. SOTO VILLABLANCA	12.756.867-7	7	60	DISTINCION	8	7	8	8
TATIANA A. MOYA LEIVA	13.121.741-2	7	60	DISTINCION	7	3	7	7
NELSON R. ORTIZ FARIAS	8.548.138-K	7	60	DISTINCION	6	3	6	23



# I. Municipalidad De Los Muermos Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919 E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

JOSE A. ABURTO SEPULVEDA	16.346.380-6	7	60	DISTINCION	3	3	3	3
MARITZA C. MUÑOZ CONTRERAS	10.691.180-0	7	60	DISTINCION	2	2	2	2
GUARDADO ACTUAL ALCALDE		8						
FRANCISCO A. DUARTE NEGRONY	16.236.701-3	8	60	DISTINCION	3	3	3	3
2 ESCALAFON PROFESIONAL:								
ELSA DEL C. VIDAL AGUILAR	12.346.183-5	10	68	DISTINCION	9	9	9	20
3 ESCALAFON JEFATURA:								
RITA G. REYES REYES	8.586.132-8	11	66	DISTINCION	7	7	29	29
4 ESCALAFON TECNICOS :								
CARLOS M. TURRA CARCAMO	12.433.991-K	9	58	BUENA	10	6	10	10
JORGE H. RIVERA SANCHEZ	9.070.698-5	11	64	DISTINCION	25	7	25	25
ROSA P. ARANEDA CASTILLO	8.394.911-2	12	68	DISTINCION	29	7	34	40
5 ESCALAFON ADMINISTRATIVOS :				l				
ANITA M. ALTAMIRANO TOLEDO	8.154.381-K	12	69	DISTINCION	35	23	35	35
MARIA GLORIA ABELLO PEREZ	8.086.959-2	12	66	DISTINCION	35	23	35	35
RAMON F. AÑAZCO GALLARDO	8.620.335-9	12	64	DISTINCION	35	23	35	35
RAUL E. TOMCKOWIACK V.STELT	8.788.435-K	13	65	DISTINCION	28	23	29	29
ANA D. NAVARRO MANSILLA	10.140.766-7	13	62	DISTINCION	22	22	27	27
CLAUDIO MONTAÑA PAREDES	9.645.702-2	13	61	DISTINCION	29	23	29	29
6 ESCALAFON AUXILIARES :								
MARIO A. ZURITA SALINAS	7.884.109-5	13	61	DISTINCION	29	23	29	29
ANARTE TORRES MUNDACA	6.138.605-K	13	60	DISTINCION	32	23	32	32
HECTOR H. CARDENAS OJEDA	8.734.038-4	13	57	BUENA	35	20	35	35
1				1				



## Secretaria Municipal

FERNANDO VERA CARDENAS	9.523.647-2	14	63	DISTINCION	25	20	25	25
LUIS ALMONACID ESPAÑA	8.766.268-3	14	59	DISTINCION	DISTINCION 28		28	28
JUAN URIBE ALVAREZ	7.274.939-1	15	66	DISTINCION	21	21	21	21
DAVID J. VARGAS ESCALONA	10.047.904-4	15	65	DISTINCION	18	7	18	18
HERNAN O. TOLEDO SERON	8.751.417-K	15	64	DISTINCION	9	9	9	9
JAIME A. ALVARADO BAHAMONDE	11.117.107-6	15	55	BUENA	22	22	22	22
FABIAN E. COTTENIE BAHAMONDE	14.086.845-0	17	60	DISTINCION	6	6	6	6
CLAUDIO PAREDES	13.120.987-8	18	68	DISTINCION	5	5	5	5
B) PERSONAL A CONTRATA								
1ESCALAFON PROFESIONAL :								
AZIEL NEFTALI LAGOS URIBE	17.633.786-6	10	64	DISTINCION	6M	6M	6M	6M
1ESCALAFON ADMINISTRATIVO :								
ERWIN ALARCON MUÑOZ	14.086.518-4	13	67	DISTINCION	11	11	11	11
CARLOS LAGOS SUBIABRE	11.251.515-1	13	66	DISTINCION	10	10	10	10
CRISTINA I. SANCHEZ DIAZ	11.503.023-K	13	64	DISTINCION	17	15	17	17
MYRIAM VERA TOLEDO	7.185.2458	13	64	DISTINCION	11	11	11	17
MONICA AGUILAR DE LA GUARDA	11.805.626-4	13	60	DISTINCION	8M	8M	8M	8M
TOMAS E. OVANDO JARAMILLO	12.932.895-9	15	65	DISTINCION	6	6	6	6
JAVIER A. RODRIGUEZ NIKLITSCHEK	15.298.060-4	15	61	DISTINCION	6	6	6	6
2 ESCALAFON AUXILIAR		<u> </u>						
LUIS MARTINEZ ABELLO	10.176.441-9	15	59	BUENA	11	11	11	11
JAVIER VARGAS VARGAS	9.560.577-K	16	56	BUENA	9	9	9	9
JUAN ORLANDO URIBE ESPINOZA	15.282.007-0	18	67	DISTINCION	6M	6M	6M	6M



#### E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

#### Los Muermos -Chile Secretaria Municipal

#### 2. Planta de Personal de la Municipalidad de Los Muermos, año 1994.

Planta	Cargo	Grado	Nº Cargos
Alcaldes	Alcalde	5º	1
Directivos	Juez de Policía Local	7º	1
	Administrador Municipal	7º	1
	Director de Desarrollo Comunitario	$8_{ar{o}}$	1
	Director de Control Municipal	$8_{ar{o}}$	1
	Directivo	$8_{ar{o}}$	1
	Directivo de Obras Municipales	$8_{ar{o}}$	1
	Secretario Comunal de Planificación y Coordinación	9º	1
	Secretario Municipal	9º	1
	Director de Administración y Finanzas	9º	1
Profesionales	Profesional	10º	1
	Profesional	11º	1
Jefaturas	Jefatura	11º	1
Técnicos	Relacionador Público	10º	1
	Técnico	10º	1
	Técnico	12º	1
	Técnico	13º	1
	Técnico	14º	1
Administrativos	Administrativos	13º	3
	Administrativos	14º	2
	Administrativos	15º	1
Auxiliares	Auxiliar	14º	1
	Auxiliares	15⁰	2
	Auxiliares	16º	2
	Auxiliares	17º	5
	Auxiliar	18º	1
	TOTAL CARGOS		35

#### LEY 19.777 ART.67 D.O.05/12/2001

Esta Planta fue creada mediante Decreto con Fuerza de Ley 33; -19.280 Fecha Publicación: 20-08-1994 Fecha Promulgación :15-06-1994 del MINISTERIO DEL INTERIOR que ADECUA, MODIFICA Y ESTABLECE PLANTA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.



#### E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

#### Los Muermos - Chile Secretaria Municipal

## 2. Planta actual de Personal de la Municipalidad de Los Muermos, año 2018

Planta Cargo		Grado	Nº
	_		Cargos
Alcaldes	Alcalde	5º	1
Directivos	Juez de Policía Local	7º	1
	Administrador Municipal	7º	1
	Director de Desarrollo Comunitario	7º	1
	Director de Control Municipal	7º	1
	Directivo	8ō	1
	Directivo de Obras Municipales	8ō	1
	Secretario Comunal de Planificación y Coordinación	7º	1
	Secretario Municipal	7º	1
	Director de Administración y Finanzas	7º	1
Profesionales	Profesional	10º	1
	Profesional	11º	1
Jefaturas	Jefatura	11º	1
Técnicos	Relacionador Público	10º	1
	Técnico	9º	1
	Técnico	11º	1
	Técnico	12º	1
	Técnico	14º	1
Administrativos	Administrativos	12º	3
	Administrativos	13º	3
Auxiliares	Auxiliar	13º	3
	Auxiliares	14º	2
	Auxiliares	15º	4
	Auxiliares	17⁰	1
	Auxiliar	18º	1
	TOTAL CARGOS		35

## 3.- Propuesta planta de personal municipalidad de Los Muermos periodo 2019-2027

Planta	Cargo		Grado	Nº Cargos
Alcaldes	Alcalde		4º	1
Directivos	Juez de Policía Lo	cal	$6^{\underline{o}}$	1
	Administrador		$6^{\underline{o}}$	1
	Municipal			
	Secretario Munic	ipal	$6^{\underline{o}}$	1
	Secretario	de	$6^{\underline{o}}$	1
	Planificación	у		



## $Secretaria\ Municipal$

	Coordinación		
	Director de Control	6º	1
	Municipal		
	Director de	$6^{\underline{o}}$	1
	Administración y		
	Finanzas		
	Director de Desarrollo	6 <u>°</u>	1
	Comunitario		
	Director de Obras y	$6^{\circ}$	1
	Tránsito		
	Director	$6^{\circ}$	1
Profesionales	Profesional	80	1
	Profesional	9º	1
	Profesional	11º	1
Jefaturas	Recursos Humanos	10	1
_, .	Jefatura	11º	1
Técnicos	Técnico	9º	1
	Técnico	11º	1
	Técnico	12º	1
A.1	Técnico	13º	1
Administrativos	Administrativos	12º	3
	Administrativos	13º	3
A	Administrativo	14º	1
Auxiliar	Auxiliar	13º	3
	Auxiliares	14º	2
	Auxiliares	15º	5
			36

## 3.1.- Propuesta de Modificaciones a la Planta Existente

Planta	Cargo	Grado	Nº Cargos	Se Crea/Modifica/ Suprime
Alcaldes	Alcalde	4º	1	Aumenta 1 grado
Directivos	Juez de Policía Local	$6^{o}$	1	Aumenta 1 grado
	Administrador Municipal	6º	1	Aumenta 1 grado
	Director de Desarrollo Comunitario	6º	1	Aumenta 1 grado
	Director de Control Municipal	$6^{\underline{o}}$	1	Aumenta 1 grado



#### E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

#### Los Muermos - Chile Secretaria Municipal

	Directivo	$6^{o}$	1	Aumenta 2 de Grados
	Directivo de Obras municipales y	$6^{\underline{o}}$	1	Se Modifica-
	transito			Aumenta 2 Grado
	Secretario Comunal de	$6^{\underline{o}}$	1	Aumenta 1 grado
	Planificación y Coordinación			J
	Secretario Municipal	$6^{\underline{o}}$	1	Aumenta 1 grado
	Director de Administración y	$6^{\underline{o}}$	1	Aumenta 1 grado
	Finanzas			_
Profesionales	Profesional	$8_{\bar{o}}$	1	Se Crea
	Profesional	9º	1	Se Crea
	Profesional	10º	1	Se suprime
	Profesional	11º	1	-
Jefatura	Recursos	10º	1	Se Crea
•	Humanos			
	Jefatura	11º	1	
Técnicos	Relacionador Público	10º		Se Suprime
	Técnico	9º	1	•
	Técnico	11º	1	
	Técnico	12º	1	
	Técnico	13º	1	Se crea
	Técnico	14º	1	Se suprime
Administrativos	Administrativos	12º	3	-
	Administrativos	13º	3	
	Administrativo	14º	1	Se Crea y se llena
				vacante por ascenso
				de planta auxiliar
				grado 14º
Auxiliares	Auxiliar	13º	3	
	Auxiliares	14º	2	
	Auxiliares	15⁰	5	
	Auxiliar	18⁰	1	Se Suprime
	TOTAL CARGOS			36

# 3.1.1 Propuesta planta y escalafones de personal de la I. Municipalidad de Los Muermos conforme a lo dispuesto en la Ley №18.883, Ley 18.965 y la Ley 20.922.

#### adecúese la planta en la forma que a continuación se detalla :

Según lo establecido en el Art. 49 bis: DE LA LEY Nº 20.922 "Los alcaldes, a través de un reglamento municipal , podrán fijar o modificar las plantas del personal de las municipalidades, estableciendo el número de cargos para cada planta y fijar sus grados, de conformidad al Título II del decreto ley N° 3.551, del Ministerio de Hacienda, promulgado el año 1980 y publicado el año 1981.se propone la adecuación , modificación y establecimiento



#### E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

#### Los Muermos - Chile Secretaria Municipal

de una nueva planta de personal para la municipalidad de los muermos, periodo 2019-2027, según el detalle que se expone a continuación:

#### 3.1.1.1 Créanse los cargos que a continuación se señalan:

Planta	Cargo	Grado	Nº Cargos
Profesionales	Profesional	8ō	1
	Profesional	9º	1
Jefatura	Recursos Humanos	10º	1
Técnico	Técnico	13º	1
Administrativos	Administrativo	14º	1 <b>5.</b> -

#### 3.1.1.2 Modificase los grados de los cargos que se indican a continuación:

#### 3.1.1.2.1 Modifica el grado del cargo de Alcalde

Para los efectos de establecer el grado asignado al cargo de alcalde dentro de la planta municipal respectiva al momento de fijarla o modificarla de conformidad a lo dispuesto por el artículo 49 bis de la ley N° 18.695, los municipios deberán ajustarse a la categoría en que se encuentren según el total de sus ingresos anuales percibidos o el número de habitantes de la comuna, a su elección. Un reglamento dictado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y suscrito además por el Ministro de Hacienda, fijará las categorías según los criterios antes indicados y el rango de grados posibles para cada categoría, sin que pueda dicho reglamento de manera alguna significar una disminución de remuneraciones o grado al alcalde, o algún miembro de cualquier escalafón de la municipalidad. Dicho reglamento deberá dictarse en los seis meses siguientes a la publicación de esta ley. En caso que no se dicte el reglamento dentro de plazo, los municipios igualmente podrán modificar sus respectivas plantas.".

#### Categorización Alcalde comuna de Los Muermos:



#### E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

#### Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

Categoria de Municipio	Rango de grados posibles para los alcaldes
1	Desde el grado 4 hasta el 6
2	Desde el grado 3 hasta el 6
3	Desde el grado 2 hasta el 6
4	Desde el grado 1 hasta el 6

Categorías determinadas por Ingresos o Habitantes Según la categoría determinada se tendrán los rangos de grados posibles para los alcaldes, (Artículo 4°, VI del Reglamento)

Código	Municipio	Categoría		Categoría	
		Determinada	según:	Determinada	según:
		Número	de	Ingresos	Anuales
		habitantes		percibidos	
10106	Los Muermos	1		1	

El Municipio de Los Muermos al categorizarse en el número 1º en ambas categorías, tiene un rango de grados posible para el **Alcalde que van desde el grado 6º al grado 4º.** 

Fíjese en la planta Alcaldes el cargo alcalde en el grado 4º.

Planta	Cargo	Grado	Nº Cargos
Alcaldes	Alcalde	4º	1

#### 3.1.1.2.2 Modifica los Grados de Directivos que se detallan a continuación:

Lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 5° de la ley N° 15.231, en el artículo 7° de la ley N° 19.602 y en el artículo 16 de la ley N° 18.695, respecto de la posición relativa de los cargos de juez de policía local; administrador municipal; secretario municipal, secretario comunal de planificación, y directores de desarrollo comunitario, de administración y finanzas y de Control, y tras la categorización del municipio y el grado 4º que ocupara el Alcalde, los cargos directivos antes mencionados quedaran en los siguientes grados:

Planta	Cargo	Grado	Nº Cargos
Directivos	Juez de Policía Local	$6^{\underline{o}}$	1
	Administrador	$6^{\underline{o}}$	1
	Municipal		
	Secretario Municipal	$6^{\underline{o}}$	1
	Secretario de	$6^{\underline{o}}$	1



#### E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

#### Los Muermos -Chile Secretaria Municipal

Planificación y Coordinación		
Director de Control	$6^{\underline{o}}$	1
Director de	6 <u>°</u>	1
Administración y		
Finanzas		
Director de	$6^{\underline{o}}$	1
Desarrollo		
Comunitario		

Modifíquese y fíjese los grados de la planta directivos, los cargos de Juez de policía local en grado 6º, Administrador Municipal en grado 6º, Secretario Municipal en grado 6º, Secretario de Planificación en grado 6º, Director de Control en grado 6º, Director de Desarrollo Comunitario en grado 6º, Director de Administración y Finanzas en grado 6º.-

#### 3.1.1.2.3 Modifica los Grados de Directivos que se detallan a continuación:

Según art. Nº 49 bis incorporado en el artículo 4º, Nº 5, de Ley 20.922. "Los alcaldes, a través de un reglamento municipal, podrán fijar o modificar las plantas del personal de las municipalidades, estableciendo el número de cargos para cada planta y fijar sus grados, de conformidad al Título II del decreto ley N° 3.551, del Ministerio de Hacienda, promulgado el año 1980 y publicado el año 1981".

Los cargos directivos que a continuación se indican quedaran en los siguientes grados:

Planta	Cargo	Grado	Nº cargos
Directivos	Director de Obras y Tránsito	6º	1
	Director	$6^{\underline{o}}$	1

Modifíquese y fíjese los grados en la planta Directivos los cargos Director de obras y Transito en grado  $6^{\circ}$  y Director en grado  $6^{\circ}$ .

#### 3.1.1.3 Refundase las funciones directivas de las siguientes direcciones.



E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

Incorpórese al cargo directivo de Director de Obras la función directiva de Director de Transito, según lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Nº 18.695.- "Las municipalidades de comunas con menos de cien mil habitantes podrán refundir, en una sola unidad, dos o más funciones genéricas, cuando las necesidades y características de la comuna respectiva así lo requieran. Esta facultad no podrá ejercerse respecto de las unidades mínimas señaladas en el artículo anterior".

#### 3.1.1.4 Suprímase los cargos que a continuación se indican:

Elimínese cargo Jefatura Técnica Relacionador Público grado 10º, cargo vacante desde su creación, elimínese Profesional grado 10º; ya que se creó la Jefatura de Recursos Humanos grado 10º en su reemplazo y elimínese cargo Auxiliar grado 18º, ya que por ascenso el funcionario que ocupa este cargo pasara a ocupar el cargo de Auxiliar grado 15º.

#### 4.-Requisitos Especiales:

Fijase los siguientes requisitos específicos para el desempeño de los cargos mencionan

<b>Planta</b> Directivos	<b>Cargo</b> Secretario Municipal	<b>Grado</b> 6º	<b>Requisitos</b> Requerirá Alternativamente Título de
			Administrador Público - Abogado
	Secretario de	$6^{\underline{o}}$	Requerirá Alternativamente Título de
	Planificación y Coordinación		Administrador Público – Arquitecto –
			Ingeniero Civil Industrial
	Director de Control	$6^{\underline{o}}$	Requerirá Alternativamente Título de
			Administrador Público – Abogado
	Director de	$6^{\underline{o}}$	Requerirá Alternativamente Título de
	Administración y Finanzas	$6^{\underline{o}}$	Contador Auditor – Ingeniero
	T manzas		Comercial- Administrador Publico
	Director		Requerirá Alternativamente Título de
			Médico Veterinario – Ingeniero
			Agrónomo – Ingeniero Comercial



## $Secretaria\ Municipal$

Profesionales			
	Profesional	$8_{\bar{o}}$	Requeriré Título de Asistente Social o
	Profesional	9º	trabajador social Requerirá Título de Contador Auditor
	Profesional	11º	Requerirá Alternativamente Título de
			Contador Auditor – Abogado -
			Administrador Público.
Jefatura			
	Recursos Humanos		Requerirá Alternativamente Título de
			Ingeniero en Recursos Humanos o
			Administrador Público.
	Tesorería	11º	Requerirá Alternativamente Título de
Técnicos			Contador Auditor
recincos	Técnico	11º	Requerirá título de Técnico Jurídico
Auxiliares			•
	Auxiliar	13º	Deberá Contar con Licencia de Conducir Profesional
	Auxiliar	13º	Deberá Contar con Licencia de
			Conducir Profesional
	Auxiliar	13º	Deberá Contar con Licencia de
	Auxiliar	14º	Conducir Profesional
	Auxiliar	14≚	Deberá Contar con Licencia de Conducir
	Auxiliar	14º	Deberá Contar con Licencia de
			Conducir
	Auxiliar	15⁰	Deberá Contar con Licencia de
		4 = 0	Conducir
	Auxiliar	15º	Deberá Contar con Licencia de
	Auxiliar	15º	Conducir Deberá Contar con Licencia de
	Auxiliai	15-	Conducir
	Auxiliar	15⁰	Deberá Contar con Licencia de
			Conducir
	Auxiliar	15º	Deberá Contar con Licencia de
			Conducir

## 5.- Personal a Contrata de la Municipalidad de Los Muermos, año 2019.

Estamento	Cargo	Grado	Nº Cargos
Profesionales	Profesional	10⁰	1



## $Secretaria\ Municipal$

1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
1
16

## 5.-Planta del personal municipal con nombre del funcionario según planta, cargo y grado a contar del año 2019

Planta	Cargo	Grado	Funcionario
Alcaldes	Alcalde	4º	Emilio González Burgos
Directivos	Juez de Policía Local	$6^{\underline{o}}$	Emilio Pérez Hitschfeld.
	Administrador Municipal	$6^{\underline{o}}$	Miriam Mora Mancilla
	Secretario Municipal	6 <u>°</u>	Tatiana Moya Leiva
	Secretario de Planificación y Coordinación	$6^{\underline{o}}$	Andrés Aburto Sepúlveda
	Director de Control Municipal	$6^{\underline{o}}$	Ricardo Ortiz Farías
	Director de Administración y Finanzas	$6^{\underline{o}}$	Elizabeth Becerra Meza
	Director de Desarrollo Comunitario	$6^{\underline{o}}$	Maritza Muñoz Contreras
	Director de Obras y Tránsito	$6^{\underline{o}}$	Francisco Duarte Negrony



# I. Municipalidad De Los Muermos Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919 E-Mail <u>secretariomunicipalosmuermos@gmail.com</u> Los Muermos – Chile Secretaria Municipal

Director	6 <u>°</u>	Reservado Alcalde
Profesional	$8\bar{o}$	Elsa Vidal Aguilar
Profesional	9º	Vacante
Profesional	11º	Vacante
		Vacante
jefatura	11º	Rita Reyes Reyes
	•	
Técnico	9º	Carlos Turra Cárcamo
Técnico	11º	Jorge Rivera Sánchez
Técnico	12º	Rosa Araneda Castillo
Técnico	13º	Vacante
		Anita Altamirano
		Toledo
Administrativos	12º	María Gloria Abello Pérez
		TCTCL
Administrativos	12º	Ramón Añazco Gallardo
Administrativo	13º	Raúl Tomckowiack
		Vander stelt
Administrativo	13º	Ana navarro
		Mansilla
Administrativo	120	Claudio Montaña
Aummistrativo	13-	Paredes
Administrativo	1.4.9	Fernando Vera
nammstrativo	11	Cárdenas
Auxiliar	13º	Mario Zurita Salinas
Auxiliares	13º	Anarte Torres Mundaca
Auxiliares	13º	Héctor Cárdenas Ojeda
	Profesional Profesional Profesional Recursos Humanos jefatura  Técnico Técnico Técnico Administrativos  Administrativos  Administrativo  Administrativo  Administrativo  Administrativo	Profesional 9º Profesional 9º Profesional 11º Recursos Humanos 10º jefatura 11º  Técnico 9º Técnico 11º Técnico 12º Técnico 12º Administrativos 12º Administrativo 13º



# I. Municipalidad De Los Muermos Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919 E-Mail <u>secretariomunicipalosmuermos@gmail.com</u> Los Muermos – Chile Secretaria Municipal

Auxiliar	14º	Luis Almonacid España
Auxiliares Auxiliares	14º 15º	Juan Uribe Álvarez David Vargas Escalona
Auxiliares	15º	Hernán Toledo Serón
Auxiliares	15º	Jaime Alvarado Bahamonde
Auxiliares	15º	Fabián Cottenie Bahamonde
Auxiliares	17º	Claudio Paredes Mansilla
<u>TOTAL</u>		<u>36</u>

Escalafón	Cargo	Grado	Funcionario
Profesionales			
	Profesional	10º	Aziel Lagos
Administrativos			
			Mónica Aguilar De La
	Of. De Partes	13	Guarda
			Myriam Vera
	Permiso De Circulación	13	
	Personal	13	Cristina Sánchez Díaz
	Social	13	Carlos Lagos
	Social	13	Erwin Alarcón
	Caminos	15	Javier Rodríguez
	Juzgado Policía Local	15	Tomas Ovando



#### E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

#### Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

	Registro	15	Pamela Toledo
	Compras	15	Claudio Espinoza
	Sec. Dom	15	Roxana Vargas
	Sec. Actas	15	Karla Mendez
	Sec. Social	15	Primitiva Soto
	Sec. Dideco	15	Scarle T Peña
Auxiliares			
	Auxiliares	15	Luis Martinez
	Auxiliares	16	Javier Vargas
	Auxiliares	18	Juan Uribe Espinoza

#### 16 Contratas

# 5.- Personal Contrata Municipal con nombre del funcionario según Escalafón , cargo y grado acontar del año

El gasto en personal para la propuesta de nueva planta para la municipalidad de Los Muermos será de \$990,931,547, lo que representa el 38.42% del total de los ingresos propios permanente del año 2017



Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919

E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

Los Muermos -Chile Secretaria Municipal

#### 6.- Marco presupuestario para propuesta de Nueva Planta Municipal

## Proyección Gasto en Personal, propuesta de Planta año 2019.

CATEGORIZACIÓN AÑO 2019								
NOMBRE CARGO GRADO RENTA BRUTA ANUAL OBSERVACIONES								
	A P	PERSONAL PLANTA						
EMILIO PEREZ H.	J.P.L	6	48,469,090					
	1ESCALA	FON DIRECTIVO PLAN	ITA					
ELIZABETH BECERRA MESA	DAF	6	42,290,406					
MIRIAM MORA MANCILLA	ADM.	6	42,145,771	SUBE POR LEY N° ART.				
TATIANA MOYA LEIVA	SEC. MUN	6	42,302,094					
NELSON ORTIZ FARIAS	CONTROL	6	42,256,035					
JOSE ANDRES ABURTO	SECPLAN	6	42,302,094					



#### Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919

E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

MARITZA MUÑOZ	DIDECO	6	42,302,094	
DIRECTIVO	DIRECTIVO	6	42,145,771	SUBIDA 2 GRADO
FRANCISCO DUARTE NEGRONI	DOM	6	42,302,094	SUBIDA 2 GRADO
	2ESCALAFON PRO	FESIONAL PLANTA		
ELSA VIDAL	SOCIAL	8	42,145,771	SUBIDA 2 GRADO
PROFESIONAL	PROFESIONAL	9	24,472,177	CARGO NUEVO
PROFESIONAL	PROFESIONAL	11	17,330,761	CARGO NUEVO
	3 ESCALAFO	ON JEFATURA		
ENCARGADO RR.HH	RRHH	10	20,328,924	CARGO NUEVO
RITA REYES REYES	JEFATURA	11	15,961,160	
	4 ESCALAF	ON TECNICO		
CARLOS TURRA	INS. MUN	9	20,444,436	
JORGE RIVERA	SEC.JPL	11	14,719,393	
ROSA ARANEDA	ENC. A.I	12	14,197,711	
TECNICO	TECNICO	13	12,070,044	
	5ESCALAFON AI	OMINISTRATIVOS		
MARIA GLORIA ABELLO	ENC-TRANSITO	12	14,522,149	



#### Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919

E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

ANITA ALTAMIRANO	ENC. DISC.	12	14,517,801	
RAMON AÑAZCO	CAJERO	12	14,716,366	
CLAUDIO MONTAÑA	CHOFER	13	12,596,402	
RAUL TOMCKOWIACK V.	ENC. RENTAS	13	12,595,507	
ANA NAVARRO	ENC. BODEGA	13	12,436,724	
FERNANDO VERA	ADQUISICIONES	14	10,784,104	CAMBIA DE ESCALFON
	6 ESCALAFON AUXI	LIARES PLANTA		
MARIO ZURITA	CHOFER	13	12,540,083	
ANARTE TORRES	AUXILIAR MAYORDOMO	13	12,539,181	
HECTOR CARDENAS	ENC. GIM	13	12,163,687	
LUIS AMONACID ESPAÑA	ESTAFETA/ASEO	14	11,131,138	
JUAN URIBE ALVAREZ	ESTAFETA/ASEO	14	11,131,138	
DAVID VARGAS	CHOFER	15	9,240,584	
JAIME ALVARADO	CHOFER	15	9,688,058	
HERNAN TOLEDO SERON	CHOFER	15	9,240,580	
FABIAN COTTENIE	CHOFER	15	9,240,584	
	CHOFER	17	7,876,653	



Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919

E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

B PERSONAL CONTRATA					
1ESCALAFON PROFESIONAL					
AZIEL LAGOS URIBE	APOYO FINANZAS	10	20,250,251		
	2ESCALAFON ADI	MINISTRATIVOS			
MONICA AGUILAR DE LA GUARDA	ENC. OFIC. PARTES	13	11,544,120		
MYRIAM VERA	ENC. PER. CIRC	13	11,919,613		
CARLOS LAGOS SUBIABRE	ENC. SUB	13	11,919,613		
ERWIN ALARCON MUÑOZ	ENC. SUB	13	11,919,846		
CRISTINA SANCHEZ DIAZ	ENCARGADA PERSONAL	13	12,070,044		
JAVIER RODRIGUEZ	ENC. CAMINOS	15	9,224,485		
TOMAS OVANDO	ADM. JPL	15	9,225,008		
SCARLETT PEÑA	ADMINISTRATIVO	15	4,522,134		
CLAUDIO ESPINOZA	ADMINISTRATIVO	15	4,522,134		
KARLA MENDEZ	ADMINISTRATIVO	15	4,522,134		
PAMELA TOLEDO	ADMINISTRATIVO	15	4,522,134		
ROXANA VARGAS	ADMINISTRATIVO	15	4,522,134		
PRIMITIVA SOTO	ADMINISTRATIVO	15	4,522,134		



#### Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919

E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

6 ESCALAFON AUXILIARES				
LUIS MARTINEZ ABELLO	ESTAFETA/ASEO	15	9,369,338	
JAVIER VARGAS	CHOFER	16	8,924,623	
JUAN URIBE ESPINOZA	CHOFER	18	7,442,236	

TOTAL PARCIAL	916,088,547

OTROS CARGO	OS .
AGUINALDOS	5,000,000
HORAS EXTRAS	4,000,000
BONO ESCOLARIDAD+ADICIONAL	2,000,000
VIATICOS	25,000,000
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	23,000,000
MEDICO PSICOTECNICO	4,000,000
SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	11,843,000
TOTAL	990,931,547



## Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919

E-Mail secretariomunicipalosmuermos@gmail.com

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES			
2015	2,259,009,552		
2016	2,397,988,781		
2017	2,578,962,636		
TOTAL	7,235,960,969		
PROMEDIO	2,411,986,990		

TOPES TOTAL GASTOS EN PERSONAL 2018		
INGRESOS PROPIOS AÑO 2017	38.42%	



Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

#### MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

#### DETERMINACIÓN INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS POR AÑO

Según lo establecido en el artículo 2°, inciso final, de la Ley 18.883, modificado por el artículo 5° de la ley 20.922

IMPUTACIÓN	CONCEPTO	2014	2015	2016	2017
TOTAL I	NGRESOS PROPIOS PERCIBIDOS DEL AÑO M\$	1,966,141,981	2,259,009,552	2,397,988,781	2,578,962,636
115.03.01.001.001	PATENTES MUNICIPALES DE BENEFICIO MUNICIPAL	45,979,739	48,900,959	53,382,681	55,761,702
115.03.01.002	DERECHOS DE ASEO	12,548,301	12,945,448	13,658,948	17,137,282
115.03.01.003	OTROS DERECHOS	46,128,580	53,009,983	49,951,465	59,056,530
115.03.01.004.001	CONCENSIONES	12,232	-	-	-
115.03.02.001.001	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL	85,209,034	95,070,158	109,997,057	124,678,186
115.03.02.002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	40,366,347	45,860,332	45,117,702	51,352,185
115.03.03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	178,913,418	177,556,874	196,805,164	237,697,053
115.05.03.007.001	PATENTES ACUÍCOLAS	-	-	-	-
115.06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-	-	-
115.08.02.001	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	31,885,811	67,347,732	42,673,945	56,226,895
115.08.02.003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	5,031,164	3,640,110	3,936,893	5,376,293
115.08.02.005	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	366,202	439,624	410,139	367,693
115.08.02.008	INTERESES				



Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

		2,302,501	2,538,787	17,597,475	4,434,969
115.08.03	PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMÚN MUNICIPAL	1,514,987,683	1,748,624,284	1,862,541,603	1,962,383,896
115.13.03.005.001	PATENTES MINERAS	2,410,969	3,075,261	1,915,709	4,489,952
115.13.03.005.002	CASINOS DE JUEGOS	-	-	-	-

# 7. Determinación de los Ingresos Propios Permanentes Percibidos por años, Ilustre Municipalidad de Los Muermos.

#### 8. Determinación del Gasto anual en Personal, Ilustre Municipalidad de Los Muermos.

DETERMINACIÓN DEL GASTO ANUAL EN PERSONAL								
Segú	n lo establecido en el artículo 2°, inciso final, de la Ley	18.883, modifica	do por el artícul	o 5° de la ley 20.	922			
IMPUTACIÓN	CONCEPTO	2014	2015	2016	2017			
GASTOS EN REMUNERACIONES DEL PERSONAL POR AÑO (M\$)		521,250,107	603,275,293	681,845,628	754,472,885			
	SUBTOTAL GASTOS EN PERSONAL DE PLANTA	416,450,051	500,623,898	561,573,822	614,609,900			
2152101	PERSONAL DE PLANTA	451,248,365	540,888,409	605,515,122	661,416,939			
2152101001004	ASIGNACIÓN DE ZONA	27,699,719	32,088,341	34,090,795	35,812,205			
2152101002	APORTES DEL EMPLEADOR	7,098,595	8,176,170	9,850,505	10,994,834			
	BONIFICACIÓN ARTÍCULO 3° LEY 20198 (ZONAS EXTREMAS)	-	-	-	-			



#### Los Muermos –Chile Secretaria Municipal

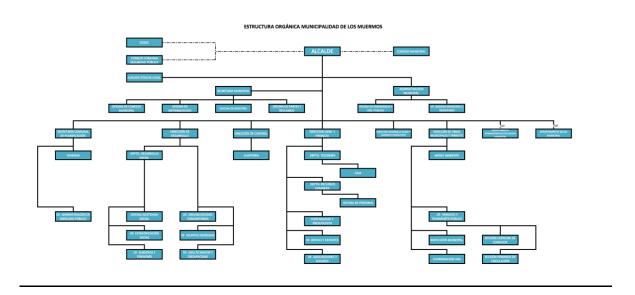
	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA ART. 29° LEY 20717 (ZONAS EXTREMAS)	-	-	-	-
	REMUNERACIONES DEL ALCALDE (ARTÍCULO 69°, INCISO 3, LEY 18.695)	-	-	-	-
	SUBTOTAL GASTOS EN PERSONAL A CONTRATA	89,107,196	96,196,767	104,021,666	131,426,171
2152102	PERSONAL A CONTRATA	98,187,414	106,142,194	114,535,388	144,566,790
2152102001004	ASIGNACIÓN DE ZONA	7,530,979	8,262,048	8,570,795	10,416,775
2152102002	APORTES DEL EMPLEADOR	1,549,239	1,683,379	1,942,927	2,723,844
	BONIFICACIÓN ARTÍCULO 3º LEY 20198 (ZONAS EXTREMAS)	-	-	-	-
	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA ART. 29° LEY 20717 (ZONAS EXTREMAS)	-	-	-	-
2152103	SUBTOTAL OTRAS REMUNERACIONES	15,692,860	6,454,628	16,250,140	8,436,814
2152103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	275,625	-	-	-
2152103002	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADO	-	-	-	-
2152103003	JORNALES	-	-	-	-
2152103004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	3,014,464	3,185,267	3,326,992	3,418,229
2152103004002	APORTES DEL EMPLEADOR	109,233	114,948	119,664	123,492
2152103005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	12,512,004	3,384,309	13,042,812	5,142,077
2152103006	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	-	-	-	-
2152103007	ALUMNOS EN PRÁCTICA	-	-	-	-
	NOTA: LAS PARTIDAS EN ROJO SON LAS QUE SE				

REBAJAN



Los Muermos –Chile

## Secretaria Municipal



Acuerdo de Concejo N°316

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REGLAMENTO QUE FIJA PLANTA MUNICIPAL.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA SECRETARIO MUNICIPAL EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE